Financiera

TODA CLASE DE LIBROS A SU ALCANCE
Obras técnicas, Enciclopedias Interactivas, Textos, Escolares
Material Didáctico, Papelería y Equipos
EXCELENCIA Y SERVICIO

MEGA LIBROS

NIT. 55.151.614-1

Neiva, 02 octubre de 2023.

CUENTA DE COBRO No. 05

EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S - NIT. 900.651.344-6

DEBE A:

MARTHA POLO CASTILLO
MEGALIBROS
C.C. No. 55.151.614 de Neiva, (H).

LA SUMA DE:
UN MILLON SEISCIENTOS CUATENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($1.649.500)

Por concepto de: Contrato de suministro elementos de papelería No. 043 de febrero 14 de 2023, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERIA, UTILES Y ARTICULOS DE OFICINA NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA – SETP TRANSFEDERAL S.A.S".** del 01 al 31 agosto de 2023, según relación anexa.

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación.

Favor consignar a la cuenta de ahorros de Bancolombia # 076-908981-81

Cordialmente,

MARTHA POLO CASTILLO
C.C. 55.151.614 de Neiva H.

Carrera 7 No. 7 – 56 Local 2 Tel. 8713349 Cel. 316 5141257
Neiva – Huila

ITEM	DESCRIPCION	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	Resma papel bond, tamaño carta, x75g. Compatible con copiadoras, faxes, impresiones láser jet, offset. Medidas 21.6 cm x 27.9 cm. 500 hojas por resma; 10 resmas por caja	Caja	4	$200.000	$800.000
2	Carpeta 4 aletas descalificada, libres de ácido, elaboradas en propalcote y yute de 600 gramos. Resistente al doblez y rasgado. Tamaño oficio	Unidad	60	$8.200	$492.000
3	Mini banderitas separadoras en 4 colores surtidos. 35 banderitas por color. Tamaño: 1 X 4 cm; Material plástico. Paquete X 140 banderitas	Paquete	12	$3.800	$45.600
4	Notas Adhesivas - Post-it en colores llamativos neón y ultra neón, en paquetes de 5 blocks de 100 hojas cada uno. Medidas de 7,6 x 7,6 cm	Paquete	12	$3.000	$36.000
5	Marcadores Permanente - Marcador de punta fina que escriba sobre la mayoría de las superficies. Caja x 10 unidades, Colores surtidos	Caja	1	$28.000	$28.000
6	Almohadilla Dactilar - Huellero dactilar, redonda de tinta negra.	Unidad	2	$4.500	$9.000
7	Clips - Clips plastificados estándar. Que Sujete de 2 a 15 hojas de 75 gramos. Caja x 100 unidades	Caja	6	$2.500	$15.000
8	Tijeras - Tijeras multiusos de 7" con mango de plástico	unidad	1	$10.000	$10.000
9	pegante en barra - Pegante en barra Norma Stick X 40 grs	Unidad	7	$16.000	$112.000
10	Bisturí - Cúter plástico ancho: Retráctil e intercambiable.	Unidad	1	$1.500	$1.500
11	Mina Lápiz - Mina portaminas HB diámetro 0,5. Caja x 12	Caja	2	$14.000	$28.000
12	Lápices - Caja de lápices, mina negra de grafito hexagonal HB No.2 con borrador. Fabricado en madera. Caja x 12 unidades,	Caja	1	$17.500	$17.500
13	Bolígrafos - Esfero tinta Negra, punta 1.0mm. Color del empaque Traslúcido, Caja x 12 Unidades	Caja x 12	1	$13.000	$13.000
14	Cosedora - Cosedora para grapa estándar de 26/6, 25 - 30 hojas.	Unidad	1	$22.000	$22.000
15	Cinta adhesiva transparente - Material de polipropileno de alta resistencia. 40M X 48 MM	Unidad	3	$4.800	$14.400
16	Tajalápiz - Tajalápiz metálicos	Unidad	10	$550	$5.500

NO RESPONSABLES DE IVA **TOTAL $1.649.500**

MARTHA POLO CASTILLO
C.C. 55.151.614 de Neiva H.

Carrera 7 No. 7 – 56 Local 2 Tel. 8713349 Cel. 316 5141257
Neiva – Huila

TRANSFEDERAL	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S "SETP TRANSFEDERAL S.A.S"	Primero Neiva

SOLICITUD PAPELERÍA

CIUDAD	DD	MM	AA
NEIVA	26	08	2023

Prioridad	
Alta	X
Media	
Baja	

No.
5

Oficina	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP - TRANSFEDERAL

TIPO DE BIEN Y/O SERVICIO

SUMINISTRO

PAPELERÍA	X	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO	
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	

DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO

ITEM	DETALLE	DESCRIPCION	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Resmas papel bond carta	Resma papel bond, tamaño carta, x75g. Compatible con copiadoras, faxes, impresiones láser jet, offset. Medidas 21.6 cm x 27.9 cm. 500 hojas por resma; 10 resmas por caja	Caja	4
2	Carpetas de aletas	Carpeta 4 aletas descalificada, libres de ácido, elaboradas en propalcote y yute de 600 gramos. Resistente al doblez y rasgado. Tamaño oficio	Unidad	60
3	Banderitas adhesivas	Mini banderitas separadoras en 4 colores surtidos. 35 banderitas por color. Tamaño: 1 X 4 cm; Material plástico. Paquete X 140 banderitas	Paquete	12
4	Notas adhesivas	Notas Adhesivas - Post-it en colores llamativos neón y ultra neón, en paquetes de 5 blocks de 100 hojas cada uno. Medidas de 7,6 x 7,6 cm	Paquete	12
5	Marcadores	Marcadores Permanente - Marcador de punta fina que escriba sobre la mayoría de las superficies. Caja x 10 unidades, Colores surtidos	Caja	1
6	Huellero	Almohadilla Dactilar - Huellero dactilar, redonda de tinta negra.	Unidad	2
7	Crick colores	Clips - Clips plastificados estándar. Que Sujete de 2 a 15 hojas de 75 gramos. Caja x 100 unidades	Caja	6
8	Tijera	Tijeras - Tijeras multiusos de 7" con mango de plástico	unidad	1
9	Pegante en barra	pegante en barra - Pegante en barra Norma Stick X 40 grs	Unidad	7
10	Bisturí	Bisturí - Cúter plástico ancho: Retráctil e intercambiable.	Unidad	1
11	Mina lápiz	Mina Lápiz - Mina portaminas HB diámetro 0,5. Caja x 12	Caja	2
12	Lápiz	Lápices - Caja de lápices, mina negra de grafito hexagonal HB No.2 con borrador. Fabricado en madera. Caja x 12 unidades,	Caja	1
13	Bolígrafo	Bolígrafos - Esfero tinta Negra, punta 1.0mm. Color del empaque Traslúcido, Caja x 12 Unidades	Caja x 12	1
14	Cosedora	Cosedora - Cosedora para grapa estándar de 26/6, 25 - 30 hojas.	Unidad	1

15	Cinta	Cinta adhesiva transparente - Material de polipropileno de alta resistencia. 40M X 48 MM	Unidad	3
16	Tajalápiz	Tajalápiz - Tajalápiz metálicos	Unidad	10

ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES
Apoyo a la Supervisión SETP

NIT. 55.151.614-1

Señores
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
Ciudad

Asunto: **REMISION N. 05 ELEMENTOS DE PAPELERIA CONTRATP 043/2023**

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito remitir los elementos de papelería requeridos por la entidad mediante orden de suministro N. 5 de fecha 26/08/2023.

ITEM	DETALLE	DESCRIPCION	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Resmas papel bond carta	Resma papel bond, tamaño carta, x75g. Compatible con copiadoras, faxes, impresiones láser jet, offset. Medidas 21.6 cm x 27.9 cm. 500 hojas por resma; 10 resmas por caja	Caja x 10 unidades	4
2	Carpetas de aletas	Carpeta 4 aletas descalificada, libres de ácido, elaboradas en propalcote y yute de 600 gramos. Resistente al doblez y rasgado. Tamaño oficio	Unidad	60
3	Banderitas adhesivas	Mini banderitas separadoras en 4 colores surtidos. 35 banderitas por color. Tamaño: 1 X 4 cm; Material plástico. Paquete X 140 banderitas	Paquete	12
4	Notas adhesivas	Notas Adhesivas - Post-it en colores llamativos neón y ultra neón, en paquetes de 5 blocks de 100 hojas cada uno. Medidas de 7,6 x 7,6 cm	Paquete	12
5	Marcadores	Marcadores Permanente - Marcador de punta fina que escriba sobre la mayoría de las superficies. Caja x 10 unidades, Colores surtidos	Caja	1
6	Huellero	Almohadilla Dactilar - Huellero dactilar, redonda de tinta negra.	Unidad	2
7	Crick colores	Clips - Clips plastificados estándar. Que Sujete de 2 a 15 hojas de 75 gramos. Caja x 100 unidades	Caja	6
8	Tijera	Tijeras - Tijeras multiusos de 7" con mango de plástico	unidad	1
9	Pegante en barra	pegante en barra - Pegante en barra Norma Stich X 40 grs	Unidad	7
10	Bisturí	Bisturí - Cúter plástico ancho: Retráctil e intercambiable.	Unidad	1
11	Mina lápiz	Mina Lápiz - Mina portaminas HB diámetro 0,5. Caja x 12	Caja	2
12	Lápiz	Lápices - Caja de lápices, mina negra de grafito hexagonal HB No.2 con borrador. Fabricado en madera. Caja x 12 unidades,	Caja	1
13	Bolígrafo	Bolígrafos - Esfero tinta Negra, punta 1.0mm. Color del empaque Traslúcido, Caja x 12 Unidades	Caja x 12	1
14	Cosedora	Cosedora - Cosedora para grapa estándar de 26/6, 25 - 30 hojas.	Unidad	1
15	Cinta	Cinta adhesiva transparente - Material de polipropileno de alta resistencia. 40M X 48 MM	Unidad	3
16	Tajalápiz	Tajalápiz - Tajalápiz metálicos	Unidad	10

Neiva, 30 de agosto de 2023.

Recibe en conformidad.

Firma. _____
Supervisor contrato.

Firma contratista _____

INFORME DE OBLIGACIONES Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

1.DATOS GENERALES

CONTRATO No. 043 **De 14 febrero de 2023.**

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERIA, UTILES Y ARTICULOS DE OFICINA NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA – SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 17 DE FEBRERO **HASTA:** 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: MARTHA POLO CASTILLO.

NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 55.151.614 **Régimen común** ____ Régimen **simplificado** _X____

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: de agosto 2023.
Pago ARL: Si __X__ **NO** _____

Consignar a la Cuenta: Del Banco: 076-908981-81 Bancolombia **Tipo de Cuenta Ahorros** _X___ **Corriente**____

Pago No.: 5 **FACTURA No:**

PERIODO EJECUTADO: Del 01 al 31 de agosto de 2023.

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES Y MODIFICACIONES	$	30.000.000,00
ADICIONES Y MODIFICACIONES	$	-
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	$	-
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	$	1.649.500,00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	$	20.602.200,00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$	9.397.800,00

No. Registro Presupuestal a afectar: RP12-78 **Rubro Presupuestal:** **212020100301**
No. CDP: CD12-63 **Recurso:** **1105**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$	147.600,00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$	188.900,00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	$	-
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	$	-
APORTE ARL (*):	$	6.300,00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Suministrar durante el periodo de ejecución del contrato los elementos descritos conforme los requerimientos que realice el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato.	Se ha suministrado durante la ejecución del contrato todos los elementos de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato.
2. Suministrar de manera oportuna los diferentes elementos de papelería, útiles, artículos y accesorios de oficina en la medida que sean solicitados por el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en las cantidades señaladas, las cuales deben ser entregados en el lugar que indique la entidad.	Los elementos de papelería, útiles, artículos y accesorios de oficina fueron entregados de acuerdo a las órdenes de servicios presentadas por la parte supervisora, la entrega de estos elementos se realizó en el lugar indicado por el supervisor del contrato.
3. Asumir los costos de transporte y entrega de estos elementos. De ninguna manera se generará costo adicional a la entidad por concepto de la entrega de los elementos requeridos.	Los gastos generados para el transporte de elementos e insumos de papelería, útiles y artículos de oficina, fueron asumidos por el contratista.
4. Disponer del personal y demás elementos necesarios para garantizar el suministro oportuno de los elementos objeto del contrato.	El contratista dispuso del personal y la logística necesaria para hacer entrega oportuna de los elementos requeridos por la entidad.
5. Todos los bienes que entregará el contratista deberán ser originales, nuevos, de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	Los elementos entregados fueron totalmente nuevos, de primera calidad, libres de cualquier defecto e imperfección Cada elemento entregado cumplió con la especificación técnica solicitada en el contrato de suministro.
6. Entregar los elementos debidamente empacados, con sus manuales, garantías, registro de importación (cuando así se requiera).	Los elementos se entregaron debidamente empacados, en cantidades separadas de acuerdo con las solicitudes presentadas por el supervisor.
7. Proveer bienes, productos o elementos de óptima calidad.	Los bienes productos y elementos se han entregado han sido de óptima calidad no existiendo ninguna objeción por parte del ordenador del gasto ni supervisor del contrato
8. Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. igualmente deberá restituir a su costa, sin que indique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos.	Durante este periodo no se requirió ningún cambio por parte del ordenador del gasto ni del supervisor del contrato de los elementos suministrados.
9. Realizar la entrega dentro de los dos días hábiles siguientes a la orden de pedido realizada por el supervisor. Mantener medios y mecanismos de información por parte del supervisor..	Los bienes productos y elementos han sido entregados al supervisor en los tiempos estipulados en esta cláusula.
10. Suministra los elementos descritos, conforme los requerimientos que realice el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato.	Los elementos requeridos han sido entregados conforme los requerimientos que ha hecho el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato.
11. El contratista deberá ofrecer, los materiales conformen las características descritas en los estudios previos y la oferta presentada, conforme al valor unitario descrito.	Todos los elementos se han entregado conforme a las características descritas en el estudio previo y oferta presentada, conforme el valor unitario ofertado.
12. Entregar SETP TRANSFEDERAL S.A.S, en la ciudad de Neiva, los productos descritos, conforme a las características técnicas	Todos los productos descritos conforme las características técnicas requeridas, los valores pactados se han entregado al

requeridas, los valores pactados y de acuerdo a los órdenes que imparta Supervisor del Contrato.	al SETP TRANSFEDERAL S.A.S. de acuerdo a las órdenes de suministros impartidas por el supervisor del contrato. 1- Orden de suministro N. 05 de 26 de agosto de 2023
13. Hacer la respectiva entrega de las garantías expedidas por el fabricante o proveedor de los elementos que lo ameriten.	Daremos la garantía de cualquier producto que se requiera cuando se amerite.
14. Acatar las recomendaciones manifestadas por el ordenador del gasto o el supervisor del contrato, durante el desarrollo del contrato.	Se han acatado las recomendaciones dadas por el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato.
15. Suministrar los materiales y demás elementos de acuerdo a los precios pactados en el contrato.	Los elementos y materiales se han suministrado de acuerdo a los precios ofertados en el contrato.
16. Garantizar que los materiales sean de buena calidad y que cumple con todas las especificaciones técnicas, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que presente ante SETP TRANSFEDERAL S.A.S.	Se ha garantizado que los elementos proporcionados son de buena calidad y reúnen todas las especificaciones técnicas tal se consignó en la propuesta presentada a SETP TRANSFEDERAL .S.A.S.
17. Cuando el suministro objeto del contrato que se origine sean rechazados por su mala calidad durante su recepción, el SETP TRANSFEDERAL S.A.S según criterio técnico podrá solicitar el cambio al contratista quien lo deberá efectuar de inmediato.	Realizaremos cambio de cualquier elemento defectuoso entregado de nuestra parte no sin antes aclarar que cuando se envían los elementos se revisa y valida que vayan en perfectas condiciones técnicas y de uso.
18. Demostrar el pago de los aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002, si estuviese obligado a ello.	Se realizó pago a la seguridad social del mes de agosto de 2023 el cual se adjunta la presente cuenta de cobro.
19. Las demás que le asigne el supervisor y que se deriven del objeto contractual	En este periodo no hubo ningún otro requerimiento.
OBLIGACIONES GENERALES	
1. Regirse por los precios, cantidades y especificaciones acordados en la propuesta, que hace parte integral del contrato	Los elementos e insumos de papelería, útiles y artículos de oficina, fueron facturados de acuerdos con lo pactado en el contrato de suministro y la propuesta económica del proceso de selección.
2. Cumplir oportunamente con el objeto en los términos de la convocatoria, del estudio previo, la propuesta presentada y demás documentos que se llegaren a suscribir.	Se cumplió con el objeto pactado en el aviso de convocatoria, estudio previo y propuesta presentada.
3. Presentar los documentos necesarios para la legalización y ejecución del contrato.	Se presentaron los documentos necesarios para la legalización del contrato y su posterior suscripción del acta de inicio, una vez adelantado este proceso se dio ejecución al contrato.
4. Suscribir las correspondientes actas de inicio, entrega y recibo final de los servicios, liquidación del contrato y demás que se generen con ocasión a la ejecución del contrato.	Se suscribió la correspondiente acta de inicio y se suscribirán las correspondientes actas de recibo final y de liquidación al momento de finalización del contrato.
5. Guardar estricta reserva sobre la información y documentación que por razón del servicio prestado tenga conocimiento.	Se guardó total reserva de la información adquirida con ocasión a la ejecución del contrato.
6. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	no se ha presentado contratiempo en la entrega de los elementos requeridos por la entidad.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Se obró con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales del proceso.

8.	Cumplir con las obligaciones de afiliación y cotización al Sistema de seguridad Social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar dicho cumplimiento cada vez que se lo requiera el SETP TRANSFEDERAL S.A.S, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se cumplió a cabalidad con obligaciones al sistema de seguridad social. Se adjunta la planilla de seguridad social del mes de agosto de 2023.
9.	Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor o el apoyo de supervisión designado por SETP TRANSFEDERAL S.A.S durante la ejecución del contrato.	Se atendió diligente y oportunamente cada requerimiento presentado por el supervisor del contrato dentro de los términos establecidos en el mismo.
10.	Las demás inherentes y/o que se deriven de la naturaleza del contrato	No se presentaron obligaciones adicionales derivadas de la naturaleza del objeto contractual.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del SETP TRANSFEDERAL S.A.S y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 043 del 14 de febrero de 2023.

Firma del Contratista: _____

C.C No.:55.151.614 de Neiva H.

Observación del Supervisor_____

_____

4. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual autorizo el pago por valor de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($1.649.500).

Nombre: **FAIBER SANDOVAL CUMBE.**
Cargo: Gerente.

Firma: _____

Nombre: **ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES.**
Cargo: Contratista Apoyo a la Supervisión.

Firma: _____

EL SUSCRITO CONTRATISTA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

CERTIFICA QUE:

La planilla de seguridad social No. 9452301611 presentada por **MARTHA POLO CASTILLO,** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número 55.151.614 de Neiva H., corresponde al mes de agosto del 2023 ha sido validada en el operador **APORTES EN LINEA.**

Neiva, 01 de octubre de 2023.

ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES
Apoyo a la Supervisión

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55151614		POLO CASTILLO MARTHA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 7 # 7 56	NEIVA-HUILA	8710629	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	174307105	9455244129	I	2023/09/05	2023/09/21	BANCOLOMBIA	16	$342,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	iri	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
1	CC	55151614	POLO MARTHA	X	X															23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total Afiliados(1)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55151614		POLO CASTILLO MARTHA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 7 # 7 56	NEIVA-HUILA	8710629	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	174307105	9455244129	I	2023/09/05	2023/09/21	BANCOLOMBIA	16	$342,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$3,300	$0	$188,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$3,300	$0	$188,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$200	$0	$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$200	$0	$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$2,600	$0	$147,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$2,600	$0	$147,600
TOTAL				1	$336,700	$6,100	$0	$342,800

2023/09/21 03:33 PM

Neiva, octubre 02 de 2023.

Señores
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRAMSPORTE PULICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente manifiesto, que el contrato N. 043 de 2023 tiene como objeto el suministro de elementos e insumos de papelería, útiles y artículos de oficina, por lo tanto el valor facturado corresponde al suministro de resmas de papel carta, bolígrafos, pegante en barra, bisturís, cintas, cosedoras, carpetas, tijeras, señaladores, notas adhesiva, clips, marcadores, lápices y tajalápiz. necesarios para la implementación del sistema estratégico de transporte público de Neiva.

Detalle de lo facturado.

DETALLE	VALOR
COSTOS DEL SUMINISTRO	$1.567.025
UTILIDAD	$ 82.475
TOTAL FACTURADO	**$1.649.500**

El contrato civil por prestación de servicios.

Este tipo de contratos se celebra de manera bilateral entre una persona natural y/o jurídica y una persona (natural o jurídica) especializada en alguna labor específica, la remuneración se acuerda entre las partes y no genera relación laboral ni obliga a la organización a pagar prestaciones sociales, la duración es igualmente en común acuerdo dependiendo del trabajo a realizar.

MARTHA POLO CASTILLO
C.C. 55.151.614 Neiva H.

MARIA TERESA VERGEL RODRIGUEZ
C.C. 55.158.010 de Neiva H.
TP:82366-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **55.158.010**
VERGEL RODRIGUEZ

APELLIDOS
MARIA TERESA

NOMBRES



Maria teresa Vergel R

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1970**
LA ARGENTINA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

18-OCT-1988 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1900100-00961409-F-0055158010-20171207 0058736863A 2 9902343935

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

82366-7

MARIA TERESA
VERGEL RODRIGUEZ
C.C. 55158010
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 21/12/01
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

PRESIDENTE

JAIME A. HERNANDEZ V. 91489

000579

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

21F6627B04125AB5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA TERESA VERGEL RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55158010 de LA ARGENTINA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 82366-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *